



**Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2024, que aprueba con carácter definitivo el programa “Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores – Modalidades A y B” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2023.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores – Modalidades A y B**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/informacion/programas/p20>) y en BOJA nº 41 de 2 de marzo 2023, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, se ha dictado el siguiente

#### ACUERDO

**Primero.** Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para su adjudicación (Anexo I).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), modificada el 13/01/2022 (BOJA núm. 12 de 19-01-2022), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 27 de febrero de 2024  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas:

MODALIDAD	REFERENCIA	IP - NOMBRE Y APELLIDOS	CO-IP - NOMBRE Y APELLIDOS	FINANCIACIÓN
B	PPJIB2023-133	ROQUE MODREGO FERNÁNDEZ	JUAN PABLO ZAMORA GÓMEZ	1.250 €
B	PPJIB2023-075	ALICIA OLIVAS MARTÍNEZ	ELISA NYGREN JIMÉNEZ	1.250 €
B	PPJIB2023-069	PABLO MANUEL MELGAREJO CORDÓN	EMILIO CASTRO DURÁN	1.250 €
A	PPJIA2023-076	PABLO ESCOBEDO ARAQUE	NURIA LÓPEZ RUIZ	1.500 €

